

EL SENTIDO COMÚN: EL MENOS COMÚN DE LOS SENTIDOS

Extractos del libro *El Poder Creador de la Conciencia. Una teoría integradora de la evolución humana*, Margarita Llada, editorial Dunken, 2013.

Algo caracteriza a nuestra época: la falta de sentido común. Por doquier observamos el sin sentido. La ausencia de coherencia entre pensar, sentir y actuar.

Lo irracional –lo que no tiene lógica– es naturalmente aceptado; lo evidente se desvanece en justificaciones incomprensibles e insondables motivaciones (ambición, codicia, menosprecio, etcétera.)

Situaciones obvias parecen necesitar de extensas explicaciones, defensas o luchas para demostrar su veracidad. No otorgamos lugar a lo obvio, a lo que simplemente nos indica el sentido común.

Cuando lo obvio resulta invisible

Me pregunto: ¿Es necesario luchar en defensa del ambiente? ¿No es obvio que si descuidamos el único hogar que poseemos no tendremos donde habitar? ¿No resulta evidente que el modelo económico actual genera marginalidad creciente? ¿No es obvio que los intercambios económicos y financieros, tal como están planteados, conducen a un colapso inevitable? ¿No es obvio que toda persona tenga derecho a los “derechos humanos”? Seguro, usted podrá acrecentar esta lista de preguntas: con respuestas obvias.

No se requiere ser un gran científico, o gurú, para darse cuenta de lo que el “sentido común” nos revelaría. En lo cotidiano se toman decisiones de las cuales derivan acciones u omisiones.

La instancia donde se llega a la decisión final –acción u omisión– suele estar azuzada por las más insondables motivaciones. Deberíamos estar atentos: la no acción es acción, como tal, también implica una decisión.

Las decisiones pueden ser conscientes o inconscientes. En muchas oportunidades ejecutamos nuestras acciones en piloto automático –inconscientemente–, en apariencia, prescindimos del proceso expreso de “tomar la decisión”.

El sentido común es “mi sentido común”, por lo tanto, es una experiencia intransferible. Sin embargo, me permitió sugerir algunas pautas para evaluar cuándo una decisión que hemos tomado (por acción u omisión) tendría –o no– “sentido común”.

Llegada la instancia de la decisión y consecuente acción –de hacer o no hacer– ¿Cómo podríamos evaluar si hemos utilizado el sentido común?

Las relaciones de causas-efectos de la decisión-acción.

Es habitual orientar la percepción a lo mediato, prescindiendo de los efectos inmediatos. En oportunidades, obviamos mayores indagaciones sobre las interrelaciones entre causas y efectos.

Un ejemplo cotidiano, el consumo de productos contaminantes o con alto impacto en la degradación del ambiente. En el momento de la decisión acción de extraer, producir, distribuir, consumir y desechar, tal o cual producto, es frecuente no evaluar la multiplicidad

de circunstancias que se vinculan con tal evento. Es evidente, no utilizamos el sentido común al no correlacionar las causas con los efectos.

La coherencia entre el pensar, sentir y actuar.

Es frecuente tomar decisiones basados en el simple entendimiento de que “así deben hacerse las cosas”. Se decide y acciona, de tal o cual manera, porque esa es la opinión, juicio o creencia dominante. Sin embargo, otorgamos escasa importancia a nuestros propios discernimientos o a las emociones que tales situaciones nos producen.

Obviamos preguntas tales como: ¿Estoy de acuerdo? ¿Cuál es mi punto de vista respecto a la situación? ¿Qué siento? ¿Me conecto con mi propia perspectiva? Y si lo hago, ¿qué implicancias tendría en mi vida individual y social ser coherente con lo que pienso y siento? Seguramente estas indagaciones nos arrojarán a difíciles decisiones-acciones en la propia existencia, lo he dicho antes, evolucionar requiere coraje, fortaleza y persistencia; y muchas veces, navegar contra la corriente. ¡Qué difícil resulta ser coherente!

Una muestra, es habitual que quienes desempeñan responsabilidades ejecutivas –en empresas, instituciones, etcétera–, en muchas ocasiones, deben tomar decisiones “no gratas”, tales como: despedir empleados; aplicar restricciones económicas que afectarán a la población; quitar derechos adquiridos; acordar negocios que perjudican al ambiente, etcétera.

Estas decisiones-acciones son avaladas mediante discursos donde se nos exponen las razones lógicas y aceptadas por el paradigma vigente, tales como: aumentar la rentabilidad; ser competitivos; aumentar tal o cual indicador; etcétera. A pesar de ello, he constatado, que en la intimidad, muchos ejecutivos no acuerdan con las decisiones que ellos mismos “debieron ejecutar” y que, se sienten emocionalmente disconformes.

La percepción integrada de los cinco sentidos

En oportunidades se toman decisiones sin involucrarse con aquello que resultará afectado por nuestras acciones. Para percibir integradamente, deberíamos: constatar mediante la experiencia física –tacto, gusto, olfato– aquello que será afectado; escuchar a los involucrados –con los tres oídos–; y finalmente, observar e iluminar con nuestro propio discernimiento –vista–.

Una circunstancia típica ocurre con “las decisiones tomadas en los despachos” (empresariales o gubernamentales). Muchas decisiones se toman sin haber alcanzado una percepción integrada de la situación. Es frecuente no haber constatado físicamente (con el tacto, gusto y olfato); ni haber escuchado (con los tres oídos) a todos los afectados por la decisión y, por lo tanto, las decisiones estarán fundamentadas en opiniones, creencias o juicios –la doxa de Platón–, y no por el genuino discernimiento que se adquiere con la percepción integrada de los sentidos. Aquí también, carecemos de sentido común.

No es fácil utilizar el sentido común

Luego de esta escueta guía podríamos llegar a la apreciación: “no es fácil utilizar el sentido común”. Sí, es cierto, resulta difícil tomar decisiones con sentido común, aun así, deberíamos esforzarnos por practicarlo: favorece, grandemente, la evolución humana, en todos los ámbitos.

© Margarita Llada